

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

934 *Resolución de 23 de enero de 2018, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que, en ejecución de recurso de reposición, se adjudica puesto de trabajo de la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 31 de mayo de 2017.*

Por Resolución de 31 de mayo de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) se convocó provisión de puestos de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación. Mediante Resolución de 6 de julio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio) se adjudicó el puesto número 2 de la convocatoria a doña Rosalía Bravo Antón.

Contra dicho nombramiento se interpusieron dos recursos potestativos de reposición, estimados parcialmente con fecha 16 de enero de 2018 por la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, acordando la anulación del nombramiento y la obligación de retrotraer las actuaciones al momento anterior al de la emisión de informe por el centro directivo, con el objetivo de emitir nueva propuesta debidamente motivada.

En ejecución de la resolución anterior y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el 23 de enero de 2018 se emitió nuevo informe motivado por parte del Director General de Carreteras, titular del centro directivo al que figura adscrito el puesto de trabajo.

En dicho informe se especifican tanto los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir el nombramiento como las cualidades y condiciones, tanto profesionales como personales, que han sido consideradas en la funcionaria propuesta para la ocupación del puesto de Subdirectora General de Proyectos.

Acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación a doña Rosalía Bravo Antón, con NRP 4445209857 A1000, subgrupo A1, Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos del Estado, del puesto de trabajo que a continuación se detalla, retrotrayendo los efectos al 20 de julio, fecha en que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la primera Resolución de adjudicación, de fecha 6 de julio de 2017:

Subdirectora General de Proyectos de la Dirección General de Carreteras (5216031), nivel 30, complemento específico 29.031,10 euros. Madrid. Cuerpo: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

La toma de posesión se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Potestativamente y con carácter previo puede interponerse recurso administrativo de reposición ante el mismo

órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 23 de enero de 2018.–El Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Julio Gómez Pomar Rodríguez.